

# EL HERALDO DEL ATLANTICO

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

### Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

#### EDITORIAL

## La Política local limonense

VARIOS CANDIDATOS PARA LA PROXIMA CAMPAÑA

#### HAY TRABAJOS DE ZAPA

La nota política de actualidad son los trabajos que hace días vienen haciendo en la sombra algunas personas de este puerto, con el fin de sacar municiones a su antojo, y no a los que la mayoría de los ciudadanos designe para que rijan nuestros destinos locales.

Hoy por hoy nos informan que la campaña política de este puerto ha comenzado, no de una manera pública, pero sí de una manera privada, razón por lo que se hacen trabajos de zapa, mientras llega el 15 del entrante mes, fecha señalada para fijar las listas de los que deban sufragar en diciembre de este año.

En busca de datos fidedignos acerca de la cuestión, y habiendo obtenido alguno; hoy podemos informar a nuestros lectores, que para Regidores Municipales, suenan con insistencia los nombres de don José Hernández Sánchez, actual Presidente Municipal y ex-Diputado al Congreso Nacional por esta provincia; don Lucas D. Alvarado, don Ricardo Mora F., Dr. Miguel A. Velásquez, don Víctor A. Salazar, don F. Granados, don F. Golcher y don Frank L. Maduro. Nos dicen además que hay otros tantos candidatos encubiertos.

Entre los nombres arriba citados, nosotros creemos que la persona que cuenta con más simpatías y tiene más probabilidades de triunfo, en la próxima lucha, es el señor Hernández Sánchez, cuya altivez de carácter y conocimientos en materia de leyes, son bien conocidos no solo de los limonenses, sino también del país entero.

Haciendo un poco de memoria, podemos decir también que su labor como Diputado fue provechosa para el país en general y para esta provincia en particular. Como municipio, ha hecho mucho bien; siempre lo ha guiado el buen sentido común, y por eso en más de una ocasión lo hemos visto triunfar, poniendo a raya a sus enemigos; en la actualidad ha puesto rumbo cierto a la nave municipal, que de no haber sido experto piloto, hubiera ya naufragado en el mar proceloso de las intrigas y los odios de partidos.

En fin, ante los grandes conflictos los hemos visto siempre sereno y siempre cuerdo.

El grupo de ciudadanos que proclaman al señor Hernández Sánchez para Regidor en la campaña que se aproxima, está compuesto de todos los elementos sociales, políticos y comerciales de valer de esta localidad, cuyo lema será de cordialidad, paz y honradez en el manejo de los fondos del pueblo soberano. Este bando, aunque cuenta con todos los medios, no ha comenzado aún su campaña, porque como es de orden y moralidad, espera que llegue el día fijado por la ley para tal objeto, pues no quiere hacer trabajos en la sombra, sino a la luz meridiana de esta fértil y rica región del Atlántico.

1914

## The NEW CASH STORE

ESTABLISHED 31 YEARS

Cable Address, Belisario.-Lieber-Code, P. O. Box 113 Use.

Commerce, Agency, Commission & Representation.  
Y accept consignments, houses to administrate or rent of which I have years of experience.

Al present I have in charge several properties belonging to different owners.

For sale lot No. 2 Manzana No. 30 situated in the 2 avenue.

The principal, central and most commercial. I purchase all kind of products of this country for exportación.

I am agent for the Life Insurance Company of Costa Rica, also, the sale of the genuine Curarine of Juan Salas Nieto. Always on hand Lotter tickets.

Limón, Costa Rica, C. A. Abril 1914.

### B. Ramírez R.

## JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

PROCURADOR JUDICIAL

Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González.

Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.

LIMON, COSTA RICA

## ¡HAGANSE RICOS!

En Siquirres se vende un gran negocio de cantina, abarrotes, géneros y billar.

No importa que el proponente no lleve dinero en mano. Lo que se exige es buena garantía!

Para informes, en Siquirres: H. BELTRAN, y en esta ciudad, don JOSE HERNANDEZ SANCHEZ.

## Carnet Social

Procedente de la capital, estuvo en ésta, en visita oficial, el señor licenciado don Francisco Solórzano, Magistrado de la Sala Primera de Apelaciones. Vino este digno juez en compañía de dos hijas suyas.

De Europa y Estados Unidos regresará al país, después de seis meses de paseo, la señora América de Andrew.

**Sentida condolencia**, enviamos a la familia Carmona, presente y ausente, por la muerte del señor don José Antonio Carmona, acaecida en el hospital de esta ciudad en la tarde del 20 del mes en curso. La muerte del señor Carmona ha sido muy sentida, porque fue un buen amigo y honrado empleado por muchos años, en la United Fruit Co.

Los funerales del finado tuvieron lugar en la mañana del 21, a los cuales asistió regular concurrencia.

**PAM ALA para el PALUDISMO.**—Cómprolo y pruébelo si está sufriendo del Paludismo. No contiene droga nociva alguna y puede ser tomado con perfecta seguridad. Libre de efectos desagradables.

**Algo delicado de salud**, estuvo el 20 del actual, el caballero don Víctor M. Ariza, Cónsul Colombiano en este puerto, razón por la que no le fue obsequiada la retreta el día de su patria. Afortunadamente el señor Ariza ha mejorado de su quebrantada salud, de lo que nos alegramos sinceramente.

Para Talamanca siguió don Juan Roig M., después de una temporada en la ciudad de Cartago.

Procedente de Estrada vimos en ésta al activo comerciante don A. Cadet, y al agricultor don Ignacio Figuls.

Regresaron de Talamanca, los señores Ingeniero Municipal don José María Fernández Morúa, don Daniel Herrera y don Manuel Ulyett, después de haber recibido los dos primeros la trocha que por medio de un contrato, le fue encomendada al tercero.

**Mosquitos causan Paludismo.** PAM-ALA lo cura. No deje que sus venenos se apoderen de su sistema de tal manera que sea difícil recobrar su salud, sino imposible. Arrójelos afuera con PAM-ALA.

**Almuerzo en conmemoración del 20 de julio.**—El lunes 20 del mes en curso, el caballero don Octavio García, obsequió a varios amigos suyos, con un suculento almuerzo en el Hotel Marina, cuyo propietario es don Antonio Ydoy. Fue a la una que se sirvió dicho almuerzo, después de los aperitivos de ordenanza, y pudimos ver

como concurrentes, a los señores doctor don Miguel Ángel Velásquez, don Manuel Velásquez G., don José Hernández Morúa, don Antonio Escalante J., el anfitrión señor García y el Director de este periódico.

En la mesa reinó la cordialidad más apetecida, y a la hora del champagne don Manuel Velásquez brindó por Colombia, por España y por Costa Rica.

**Una cosa que merece saberse** es el hecho de que el PAINKILLER es de más utilidad en una casa que ningún otro remedio. Rehúse todo sustituto. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

**Paseo a la Bomba de Río Banano.**—El domingo 19 del corriente se verificó un bonito paseo a Río Banano, el cual hubiera resultado mejor, a no haber sido por la constante lluvia; sin embargo concurrieron: don José Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla, don Manuel Velásquez, don A. Cámara, don Daniel I. Herrera y el Director de este periódico, los cuales, después de haberse dado un delicioso baño, en el río, almorzaron suculentemente con la mayor cordialidad y regocijo. Que se repitan estos agradables ratos son nuestros más vivos deseos.

**Saludo.**—Se encuentra de nuevo en esta ciudad, de regreso de los Estados Unidos, el cumplido caballero Mr. Chester Donaldson, Cónsul Americano en este puerto, y a quien nos es grato saludar.

**De Estrada y Matina** vimos en ésta a los señores John Pierre y a G. T. Brown.

**De Siquirres** en asuntos de negocios estuvo en ésta, don Alfonso Rodríguez.

### EL FUTURO PRESIDENTE DE LIMON

Con vista de los últimos acontecimientos, el futuro Presidente de la República de Limón, se ha visto en el caso de encargar al Hotel Marina todos los puros y cigarrillos que reciba, porque son los mejores del puerto, por su frescura y también los más baratos que se consumen!

Mucho cuidado, pues, y al Marina a comprar los cigarrillos y puros de Cuba y de la Flor de Machado.



## NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparada y designada para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos.  
Agentes.

FARMACIA BRITANICA, LIMON

## LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

### ACTAS APROBADAS

SESION ORDINARIA NUMERO 33.

Celebrada a las siete y media de la noche del diez de junio de mil novecientos catorce, por la Corporación Municipal del Cantón Central de Limón, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla Calvo, don Eladio Fonseca Villafranca y don Antonio Escalante Quesada, bajo la presidencia del primero. No asistió el señor Gobernador de la Provincia.

ARTICULO 1.º

Como acto previo y por estar ausente el Secretario interino y de conformidad con lo que disponen las Ordenanzas Municipales, por unanimidad de votos, se acordó: nombrar al Regidor propietario don Zenón Bonilla, Secretario ad-hoc, de esta Municipalidad, para que firme el acta anterior, y actúe como tal.

ARTICULO 2.º

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó.

ARTICULO 3.º

Leída la solicitud del señor Alejandro Silva, Agente de Policía de 12 Millas, en la que pide enseres y útiles para la Agencia, a moción del Regidor Fonseca V, se acordó: que se supla de todo lo que pide, menos el reloj y medidora.

ARTICULO 4.º

Leída una carta del Cónsul General de Honduras en San Francisco de California en la que manifiesta haber sido nombrado Director de la revista ilustrada *El Nuevo Mundo*, periódico que se dedicará a la defensa de los países latino-americanos; y solicitando éste de que el Municipio ayude a dicha Revista con una o más suscripciones, a moción del Regidor Escalante, se acordó tomarle una suscripción para esta Municipalidad.

ARTICULO 5.º

Leído un escrito del señor Aureliano Cámara, acerca de la que cobrará por sacar números de las actas municipales, desde la primera de esta Administración, a moción del Regidor Fonseca, se acordó aprobarlo como lo pide.

ARTICULO 6.º

Leído el Memorial presentado a esta Municipalidad, por muchos importantes vecinos de esta Ciudad, sobre el que dicha Corporación debe oponerse ante el Congreso a que se apruebe el proyecto de Ley del Diputado por esta Provincia para gravar con un impuesto la importación de maderas, a moción del Regidor señor Hernández Sánchez se acordó: que dicho memorial pase al señor Apoderado Municipal, quien está comisionado para recoger los datos al respecto.

ARTICULO 7.º

Para resolver el asunto tramado del Mercado de esta ciudad, y a moción del Regidor Fonseca V, se acordó: dejar su resolución para la próxima sesión.

ARTICULO 8.º

A moción del Regidor Fonseca y con el fin de que se imponga el país entero de la labor de este Municipio, así como de la carga que pesa sobre sus hombros por deudas de las pasadas administraciones, quienes no dejaron más que créditos sobre la actual Municipalidad, se acordó: publicar un folleto, el cual se editará en la "Imprenta Moderna", una lista de todos los créditos de la Municipalidad pasada y los que la actual ha contraído, y así verán los hombres de buena voluntad que en la actual administración no ha habido despilfarros; que todo lo que se ha gastado está a la vista; que para tal objeto se nombre una Comisión compuesta del Apoderado, del Contador y de un Regidor, para que estudien todas las cuentas. A moción del Regidor Hernández Sánchez se acordó nombrar al Regidor Bonilla como miembro de la Comisión. La moción del Regidor Fonseca fue aceptada.

ARTICULO 9.º

A moción del Regidor Fonseca V, y definitivamente, se acordó: autorizar al Jefe de Higiene, Doctor don Miguel A. Velásquez, para que gaste hasta cien colones, suma que se empleará en el pago de las ratas que sean presentadas a dicha oficina.

ARTICULO 10.

A moción del Regidor Fonseca V, definitivamente se acordó: reorganizar el Comité Central que colecta fondos y hace (propagan) digo: propaganda para la erección de la estatua de Colón en este Puerto, de la manera siguiente: Doctor Miguel A. Velásquez, Presidente; don Manuel Velásquez G., Vice-Presidente; don Aureliano Cámara, Secretario; don Jorge Martín, Prosecretario; don Ricardo Mora Fernández, Tesorero; don Andrés Borzone, 1.º Vocal; don Fulgencio Campos, 2.º Vocal. Quedando, en consecuencia, autorizado el nuevo Comité para hacerse cargo de los fondos que hubieren, así como los libros y demás asuntos de importancia.

ARTICULO 11.

Leído el proyecto de licitación presentado por el señor Ingeniero Municipal, sobre el estanque que se proyecta hacer de concreto en Río Banano, después de larga discusión, se acordó, por unanimidad de votos, aprobarlo, y una vez puesto en limpio enviarlo a la *Gaceta Oficial* y a la *Información* para que sea publicado hasta por tres veces.

ARTICULO 12.

A moción del Regidor Escalante y por unanimidad de votos se acordó: pasar una nota, por medio de la Secretaría, al señor Auditor de la United Fruit Co. y Northern Railway Co. para que se sirva esperar para cubrir su cuenta, hasta el 30 de julio de este año, fecha en que la Corporación tendrá en sus cajas fondos bastantes para cubrir dicha cuenta, más los respectivos intereses de demora.

Siendo las nueve de la noche y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ.

Zenón Bonilla.

SESION ORDINARIA NUMERO 34.

Celebrada a las siete y media de la noche del trece de junio de mil novecientos catorce, por la Corporación Municipal del Cantón Central de Limón, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla, don Eladio Fonseca V. y don Antonio Escalante Quesada, bajo la presidencia del primero. No asistió el señor Gobernador.

ARTICULO 1.º

Leída por el Secretario ad-hoc, Regidor don Zenón Bonilla, el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

ARTICULO 2.º

Leída la carta del señor Roberto A. Sanvicente, la que dice literalmente: "Roberto A. Sanvicente.—Construcciones de Cemento Armado.—Costa Rica.—América Central.—Honorable Corporación Municipal de Limón.—Presente.—Por la presente, tengo el honor de manifestar a tan Honorable Corporación que con esta fecha renuncio a todo derecho que pudiera tener acerca del contrato del nuevo Mercado. Como este me ocasionó algunos perjuicios acompañados de gastos, propongo a los señores Municipales que si tienen a bien, comprarme los planos, del nuevo Mercado, yo los dare y con lo que me den, podrá reponer en algo las pérdidas que con este objeto me ocasionó este asunto. Si esta proposición les fuere conveniente, pueden indicarme lo que tienen deseos de pagar por ellos. No es de rigor el que yo imponga la venta de los planos para mi renuncia, esta queda de hecho expresada aunque la H. C. Municipal acuerde no comprarlos. Quedo de tan Honorable Corporación, Atto. y seguro servidor.—Roberto A. Sanvicente."

Puesto en discusión el contenido del anterior documento y a moción del Regidor señor Fonseca V, la que fue aprobada por el Regidor Hernández Sánchez, se acordó: tener por desistidos los reclamos del señor Sanvicente, como lo pide en la carta que se deja inserta, y que la Secretaría dirija nota al citado señor preguntándole cuánto cobra por los planos aludidos.

ARTICULO 3.º

Leído el informe del Apuntador Municipal, en que da cuenta estar terminada la reparación de cañería que solicitaron los señores Lindo Bros. en su fábrica de aguas gaseosas, cuyo costo es de ₡ 15.00 que deben entrar en la Tesorería Municipal, el de cañería ordenado en el Rastro, a solicitud del Jefe de Higiene, así como también respecto al galerón de madera que ha de construirse en la Bomba de Río Banano, cuyo costo total es de unos ₡ 872.50, a moción del Regidor Escalante, se acordó aprobar dicho informe.

ARTICULO 4.º

Leída la petición de don Vicente Cortés Sánchez para que se le conceda el exclusivo derecho de la pesca, de noche, en las costas de Limón, tal como se le concedió en Puntarenas, después de larga discusión al respecto y a moción del Regidor Hernández Sánchez, se acordó: concederle el permiso que solicita pero sin privilegio y que para los efectos del permiso se entienda como el señor Gobernador de la Provincia.

ARTICULO 5.º

Leída en detalle las planillas de los trabajos municipales, correspondiente a la semana del 6 al 12 del corriente, el Regidor Escalante, se acordó: que el valor de esa partida o sean ₡ 17.00 por omisión oficial a Río Banano, en la que fueron los Regidores Hernández Sánchez, Bonilla y Escalante, a hacer una inspección de los trabajos que se llevan a cabo. Después de algunas explicaciones al respecto, y a moción del Regidor Escalante, se acordó: que el valor de esa partida o sean ₡ 17.00 gastados en trolleys, idos en dicha comisión el jueves once del corriente, sea pagado a prorrata por los Regidores que fueron a dicha comisión.

ARTICULO 6.º

Leída la nota del señor Jefe de Higiene, en que solicita se le permita quedarse con su oficina en el local que ocupa derecho de alquiler el que se le ofrece en el edificio Municipal, puesta en discusión y a moción del Regidor Hernández Sánchez, se acordó sin lugar lo que pide el Jefe de Higiene, sobre de pagar la oficina que ocupa, siempre que se le autorice para alquilar por su cuenta el departamento que se le ha señalado en el local que ocupa la Corporación con sus oficinas, y que si insiste en no acatar la orden de traslado que se le ha dado, debe pagar de su propio peculio la Oficina en que está la Higiene.

ARTICULO 7.º

El Regidor don José Hernández Sánchez dijo: "Según manifestaciones que hace el señor Loren William Merrill de Poland, él tiene derecho de mantener su línea transvillera a la orilla del mar, hacia el punto denominado "Pinta" y que la Municipalidad está obligada a comprarle ciertos materiales como consecuencia de un contrato referente a los balnearios públicos que en el lugar citado iba a establecer. Yo tengo conocimiento de que este es un asunto terminado y tan así como el ex-Apoderado Municipal Licenciado Honorio Castro Rodríguez, recibió el pago de sus honorarios montantes a la suma de unos tres mil quinientos colones (₡ 3,500.00). Procedo entonces, y al efecto hago moción para que el aludido señor Apoderado Castro Rodríguez, nos rinda cuenta de la administración de su mandato de acuerdo con el artículo 3.º y 4.º de la sesión ordinaria celebrada a las siete y media de la noche del 27 de julio de 1912; y para el caso de que (él) digo: este señor se negare a acatar esta disposición, autorizar al señor Apoderado Municipal Doctor don Alfredo Skinner Klee, para que ante los Tribunales exija el cumplimiento de esta moción, se acordó aprobar la moción del Regidor don José Hernández Sánchez definitivamente, y transcribirla al señor Licenciado Castro Rodríguez, para que en el término de ocho días rinda cuenta de la administración de su mandato.

ARTICULO 8.º

Habiendo renunciado el señor Juan Hernández, del puesto de guarda del fondo de esta ciudad, para que fue nombrado, a moción del Regidor Hernández Sánchez y definitivamente se acordó: nombrar al señor Víctor Ugalde. Leída también la renuncia que hace el señor Jesús Jiménez del puesto de Guarda del Mercado, para que fue nombrado, a moción del Regidor Escalante se acordó aplazarla para la próxima sesión.

ARTICULO 9.º

A moción del Regidor Escalante y definitivamente se acordó: suspender hasta segunda orden todos los trabajos Municipales del Cantón, menos los de cañería de Río Banano y los del Tajamar.

ARTICULO 10.

A moción del Regidor don José Hernández Sánchez se acordó definitivamente: girar del fondo denominado "Municipalidad de Limón, Bomba de Bervely, Cañería de Río Banano" por la suma de mil novecientos un colones veintiseis céntimos, (₡ 1,901.27) para el pago de planillas de la semana.

Siendo las ocho y media de la noche y no habiendo más asunto de que tratar se cerró la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ.

A. Skinner Klee.—Secretario Interino.

SESION ORDINARIA NUMERO 35.

Celebrada a las siete y quince minutos de la noche del diez y siete de junio de mil novecientos catorce, por la Corporación Municipal del Cantón Central de Limón, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla, don Eladio Fonseca V. y don Antonio Escalante Quesada, bajo la presidencia del primero. No asistió el señor Gobernador.

ARTICULO 1.º

Leída el acta de la sesión anterior se aprobó y firmó.

"EL HERALDO DEL ATLANTICO"

Semanario Independiente de Intereses Generales

FUNDADO EL AÑO 1909

Editor, Director, Administrador y Propietario: CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA: Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES

Se publica todos los lunes en la tarde. Suscripción mensual... € 0.50

TOPICOS DEL DIA

CASOS y COSAS

Nuevo Juez del Crimen.— Por dos días, estuvo desempeñando la judicatura del Crimen de esta provincia, el joven Licenciado Julio Sáenz G... en lugar del Licdo. don Octavio Moya, a quien la Corte Suprema concedió licencia por dicho término.

Teatro Arrasty.— El jueves 24 y ayer domingo 26, dió función con éxito completo. La Orquesta se distinguió por sus muy bonitos trozos ejecutados.

Procedente de Panamá.— Llegó a ésta don Manuel María Valdez, enviado por su Gobierno para consultar el sistema de los Archivos de San José e implantar igual sistema en la vecina República.

El Juvenil.— Agradecemos el canje de este joven colega, vocero de la juventud costarricense cuyos directores son los jóvenes liceístas, Hernán Valverde y Napoleón Pacheco S.

Grandes sufrimientos y fatigas causados por el Paludismo son curados con PAM—ALA. Un Medicamento nuevo y aprobado.

Colón.— Dió ayer una bonita película, la que será repetida a petición del público.

Notas Personales

Para San José, siguió don Eloy Gotay, señora y niños.

Regresó de San José don Lucas D. Alvarado E., y su hijo Ricardo.

Signió para la línea en viaje de negocios, don Bolívar Montejos, Agente de la casa Swift & Co.

Sentido pésame, le enviamos a la familia Boza de San José, por la muerte de don Pedro Boza Montoya, acaecida en dicha capital el 18 del mes en curso.

En San José se encuentra el señor Juez del Crimen don Octavio Moya.

De San José, regresó la estimable familia del doctor F. Velázquez.

Ya mejorado regresó de la capital, don Carlos Saborío Yglesias.

Se encuentran de temporada en ésta, procedentes de Cartago, las señoritas Figuls, hijas de nuestro distinguido amigo don Ygnacio. Les enviamos atento saludo, deseándoles grata estadía en este puerto.

Signieron para San José: don José Hernández Sánchez y don Octavio García.

Después de haber pasado una larga temporada al lado de los suyos, siguió para la capital la estimable señorita Marina Calvo Castro, a quien deseamos lleve gratos recuerdos de las brisas del Atlántico.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

(Especial para "El Herald del Atlántico").

Barcelona, 21 de junio, 1914. Solucionada satisfactoriamente la huelga marítima de que me ocupé en mi anterior correspondencia, se ha restablecido por fin la normalidad en este puerto, habiéndose celebrado con un banquete en el Mundial Palace, el apetecido arreglo entre capitanes y pilotos de la marina mercante y las casas armadoras.

Hace días tuvo lugar la anunciada asamblea de la Mancomunidad Catalana, reinando completo acuerdo entre los diputados de las cuatro provincias hermanas en todos los asuntos que se pusieron a discusión, entre ellos el de las dietas de Administración y Gobierno, habiéndose fijado en 12.000 pesetas la contribución anual asignada al Presidente de la Mancomunidad señor Prat de la Riba, en 40 pesetas, lo que se abonará a los diputados del Consejo Permanente por cada sesión a que concurran, y en 20 pesetas diarias, más los gastos de viaje a los diputados de fuera mientras permanezcan en Barcelona para asuntos de la Mancomunidad.

El 29 de Mayo pasado, tuvo lugar el solemne acto de la colocación de la primera piedra por el monumento que se erigirá en el Paseo de San Juan, por suscripción pública, el cual alcanza a la suma de 28 mil pesetas, al cantor genial de La Atlántida Monsen Jacinto Verdader, habiendo asistido al acto las autoridades locales, el señor Obispo de Vich y una nutrida representación de todos los centros científicos y literarios. El mismo día por la tarde se inauguraron los vestísimos locales del Patronato de la Escuela Industrial, instalada en la antigua fábrica Batlló, la mayor de Cataluña, con asistencia del mismo elemento oficial, que concurrió al acto que acabo de describir. En dicho Patronato se da enseñanza gratuita a obreros de diferentes industrias, tan completa como puede dárseles en las instituciones similares en el extranjero. Nuestra Cámara de Comercio aprobó en su última sesión celebrada hace pocos días, el informe emitido por la comisión nombrada en vista de la consulta que le hizo la Superioridad sobre las medidas que se consideraran debían adoptarse por parte del Gobierno, después de la apertura del Canal de Panamá; encareciéndose en dicho informe la necesidad de establecer una línea regular de vapores españoles hasta Chile, con escala en los principales puertos intermedios; entendiéndose además, la comisión aludida, que para alcanzar el completo desarrollo de nuestro intercambio con las Repúblicas del Centro y Sur América, Bañadas por el Pacífico, es indispensable implantar la protección real y efectiva a los emigrados españoles, la creación de Bancos de Exportación y la modificación de nuestro organismo consular, en consonancia con las conveniencias mercantiles del tiempo actual. No ha causado muy buena impresión a este vecindario la actitud adoptada por el Gobierno, de continuar la actual campaña de Marruecos, después de la ruda oposición hecha a la misma en el último debate parlamentario, por los diputados catalanes principalmente. La semana pasada marchó el

la Industrial, instalada en la antigua fábrica Batlló, la mayor de Cataluña, con asistencia del mismo elemento oficial, que concurrió al acto que acabo de describir. En dicho Patronato se da enseñanza gratuita a obreros de diferentes industrias, tan completa como puede dárseles en las instituciones similares en el extranjero. Nuestra Cámara de Comercio aprobó en su última sesión celebrada hace pocos días, el informe emitido por la comisión nombrada en vista de la consulta que le hizo la Superioridad sobre las medidas que se consideraran debían adoptarse por parte del Gobierno, después de la apertura del Canal de Panamá; encareciéndose en dicho informe la necesidad de establecer una línea regular de vapores españoles hasta Chile, con escala en los principales puertos intermedios; entendiéndose además, la comisión aludida, que para alcanzar el completo desarrollo de nuestro intercambio con las Repúblicas del Centro y Sur América, Bañadas por el Pacífico, es indispensable implantar la protección real y efectiva a los emigrados españoles, la creación de Bancos de Exportación y la modificación de nuestro organismo consular, en consonancia con las conveniencias mercantiles del tiempo actual. No ha causado muy buena impresión a este vecindario la actitud adoptada por el Gobierno, de continuar la actual campaña de Marruecos, después de la ruda oposición hecha a la misma en el último debate parlamentario, por los diputados catalanes principalmente. La semana pasada marchó el

la Industrial, instalada en la antigua fábrica Batlló, la mayor de Cataluña, con asistencia del mismo elemento oficial, que concurrió al acto que acabo de describir. En dicho Patronato se da enseñanza gratuita a obreros de diferentes industrias, tan completa como puede dárseles en las instituciones similares en el extranjero. Nuestra Cámara de Comercio aprobó en su última sesión celebrada hace pocos días, el informe emitido por la comisión nombrada en vista de la consulta que le hizo la Superioridad sobre las medidas que se consideraran debían adoptarse por parte del Gobierno, después de la apertura del Canal de Panamá; encareciéndose en dicho informe la necesidad de establecer una línea regular de vapores españoles hasta Chile, con escala en los principales puertos intermedios; entendiéndose además, la comisión aludida, que para alcanzar el completo desarrollo de nuestro intercambio con las Repúblicas del Centro y Sur América, Bañadas por el Pacífico, es indispensable implantar la protección real y efectiva a los emigrados españoles, la creación de Bancos de Exportación y la modificación de nuestro organismo consular, en consonancia con las conveniencias mercantiles del tiempo actual. No ha causado muy buena impresión a este vecindario la actitud adoptada por el Gobierno, de continuar la actual campaña de Marruecos, después de la ruda oposición hecha a la misma en el último debate parlamentario, por los diputados catalanes principalmente. La semana pasada marchó el

ARTICULO 2º

Leída la solicitud de don Hermilio Ortiz, en que ofrece construir una casa para transportar de enfermos y presos, se acordó aceptar el proyecto que no se presenten los trabajos a ser recibidos.

ARTICULO 3º

Leída la comunicación de los señores Rentes & Co. en que ofrecen un carro para transportar de enfermos y presos, se acordó aceptar el proyecto que no se presenten los trabajos a ser recibidos.

ARTICULO 4º

Leída el informe que a su regreso de Talamanca presentó el Inspector de Rentas Municipales, don Daniel J. Herrera, se acordó aprobar dicho informe y las calificaciones de establecimientos que en él hace.

ARTICULO 5º

Leída la solicitud del Jefe de Higiene, Doctor Miguel A. Velásquez, referente a ocupar una oficina para el servicio de profilaxis, se acordó aplazar la resolución de este punto para la próxima sesión.

ARTICULO 6º

Examinada la solicitud del maquinista de la Bomba, don Lucas Alvarado B., relativa a hacer un pedido de materiales, se acordó a moción del Regidor Escalante, que el fontanero señor Jorge Martín, vaya a examinar la Bomba e informe sobre los materiales y respuestas que se necesitan.

ARTICULO 7º

Leída la solicitud del Ingeniero Municipal don José María Fernández Morúa, a moción del Regidor Bonilla se acordó que se compare la silla giratoria que solicita y se hagan a su oficina las reparaciones que indica en su escrito.

ARTICULO 8º

Leída la solicitud de don Olegario Batista, en que solicita trabajo de albañilería, se acordó tomarla en cuenta para cuando haya oportunidad.

ARTICULO 9º

Leída la solicitud en que la señorita Mariana López pide se le nombre Obstetricia Municipal, se acordó aplazar la resolución.

ARTICULO 10

Examinada la solicitud de don Ramón Arroyo Agente de Policía de la Estrella en que pide se le construya una casa, y se le den para el servicio un bote, un caballo y armas, a moción del Regidor Fonseca se acordó: solicitar del Supremo Gobierno que ayude a pagar la mitad de los gastos que ocasiona la construcción y la compra de lo que necesita dicho Agente de Policía; y se acordó también darle a dicho Agente una subvención de veinte colones para que ejerza funciones de Inspector de Rentas en dicho lugar. Este acuerdo quedó definitivamente aprobado.

ARTICULO 11

Vistas las dos comunicaciones del Inspector de Basuras, don Francisco Arias, se acordó remitirlos al Jefe de Higiene para lo de su cargo.

ARTICULO 12

El regidor Fonseca expuso que en vista de que el señor Gobernador se había negado a autorizar los giros de la cuenta de la caballería de Río Banano, hace moción para que se acuerde que desde esta fecha queda sin efecto el acuerdo en que el señor Gobernador debe firmar los giros que se refieren a esos fondos y que dichos giros los firmen el Vice-Presidente Municipal, el Contador y el Tesorero municipales; y que los pedidos de materiales no deben ir firmados por el señor Gobernador, sino por dichas tres personas, y en efecto o ausencia del Vice-Presidente, por uno de los regidores. El Regidor Hernández Sánchez hace moción para que el acuerdo que propone el señor Fonseca se haga extensivo en el sentido de que abarque también las planillas, a excepción de los giros de sueldos de empleados. Ambas mociones fueron discutidas ampliamente y se aprobaron por unanimidad los acuerdos a que se refiere este artículo.

ARTICULO 13

A moción del Regidor Fonseca se acordó: pedir al Congreso Constitucional donde a esta Corporación una ley de plaza en la extensión de la milla marítima, desde el puente de Mese al Oeste, y para hacer lomas y con su producto construir un balneario y otros atractivos.

ARTICULO 14

A moción del Regidor Fonseca se acordó: dirigirse al ejecutivo para que diga si se ha invertido en algo la suma que decretó el Congreso para hacer el camino a Mese.

ARTICULO 15

A moción del Regidor Bonilla se acordó insertar en el acta las dos notas que dicen: "No. 108. Limón, 15 de junio de 1914.—Señor don Zenón Bonilla, Municipio P.—Dice el artículo 27 de las Ordenanzas Municipales: "El Presidente de cada Municipalidad comunicará al respectivo Gobernador de la Provincia, según los acuerdos que dicho Cuerpo celebre, para que aquel funcionario les mande dar su cumplimiento y puntual ejecución. La nota firmada por usted, número 114, fecha de hoy, no se ajusta a la prescripción legal que dejó transcrita. Es el Gobernador quien, en caso de no vetarlos, debe ejecutar los acuerdos municipales. De modo que una orden dada por usted al Contador Municipal, no tendría más valor que el que amistosamente quisiera concederle aquel empleado que solo debe cumplir las órdenes emanadas de la Gobernación, cuando de ejecutar acuerdos municipales se trata. Soy de usted muy atento servidor, M. F. Quesada". "Limón, 15 de junio de 1914.—Señor Gobernador don Manuel F. Quesada P.—La nota a que usted alude en su comunicación número 108 de esta fecha, obedece a un acuerdo municipal aprobado definitivamente en la sesión celebrada a las siete de la noche del trece de los corrientes y en virtud de haber actuado en ella así como en la anterior en calidad de Secretario ad-hoc. De manera que habiendo sido ese el objeto de mi nota me ha parecido oportuna la interpretación del artículo 27 de las Ordenanzas Municipales que usted se ha servido enviarme. Por otra parte, entiendo que tal interpretación resulta menos saludable por emanar del menos apto en cuestiones de Derecho Público Administrativo. Y aprovecho la oportunidad para manifestar al señor Gobernador que cuando el acta de donde viene ese acuerdo haya sido aprobada definitivamente, le será comunicada como de costumbre, todo precisamente de conformidad con la ley que usted invoca.—De usted atto. S. S.—Zenón Bonilla."

ARTICULO 16

A moción del Regidor Fonseca y por haberse ausentado don Joaquín R. Arias, se acordó nombrar para que inspeccione la construcción del kiosko, a don.....????????

ARTICULO 17

A moción del Regidor Hernández Sánchez se acordó preguntar a don Roberto Sanvicente con que persona de los contratistas del kiosko debe entenderse el Municipio.

ARTICULO 18

A moción del Regidor Fonseca se acordó: nombrar segundo cuartelero a don Roberto Sancho, con la dotación de sesenta colones mensuales.

ARTICULO 19

A moción del Regidor Bonilla se acordó: nombrar a don Gilberto Calvo, Inspector de Rentas, con la dotación de ciento veinticinco colones mensuales, y que quede el señor Herrera como Inspector de Empleados y Obras, con la dotación actual.

ARTICULO 20

A moción del Regidor Fonseca se acordó: Pasar notas a las Compañías de Seguros notificándoles el impuesto creado y aprobado por el Ejecutivo.

ARTICULO 21

A moción del Regidor Escalante se acordó nombrar Guardián del Mercado a don José Calderón, desde el domingo catorce del presente. Siendo las nueve y diez minutos de la noche, y no habiendo más asuntos de que tratar, se cerró la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ.

NUEVOS LIBROS ENCUADERNADOS

- La Vida en el Planeta Marte; con grabados, por el lona, Sr Concoy. \$ 1.00
Director del Observatorio Astronómico de Barcelona.
Diccionario de la Lengua Castellana, el más completo de los publicados hasta hoy 2.50
Mil y Un Medio de Ganarse la Vida. 1.60
Mil Industrias al alcance de todos. 2.40
Manuales prácticos para aprender sin maestro Inglés, Alemán, Italiano, Francés y Encerato, los cinco en un volumen. 2.50
El Agua y sus Misterios; con grabados. 1.75
La Electricidad y sus Maravillas; con grabados. 1.75
La América antes de Colón; por Mad. Bartrina, con otros trabajos y el retrato del autor. 3.50
Episodios Históricos de América; Descubrimiento, Colonización, Independencia. 1.75
Juegos de prestidigitación con grabados aplicativos de la manera de hacerlos. 1.20
Los Quince goces del Matrimonio. 1.00

En estos precios están incluidos el porte de correo y certificados. Las direcciones de pedidos con su importe en sellos de correo sin usar de Costa Rica, deben dirigirse en carta certificada, al Director de las oficinas de publicidad, Calle de Pelayo, No. 42. Barcelona, España.

AL COMERCIO Y SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscripciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

G. BROWN

ESTABLECIDO EN ESTRADA Y MATINA

Limón, Costa Rica.

Gran existencia de abarrotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.

EMMANUEL HOO

Limón, Costa Rica, Avenida Central.

Comerciante al por mayor, Importador y Exportador.—Surtido completo de abarrotes, vinos y licores.

"Orfeo Catalá" de esta ciudad con rumbo a París y Londres, habiendo dado dos conciertos en primera capital, que han sido otros tantos triunfos. Continúa nuestro mercado desanimado en extremo; lo mismo que en la Bolsa, ha mejorado algo en los últimos días, los valores mexicanos, debido principalmente a las esperanzas que se abrigan de un arreglo entre federales y constitucionales. CORRESPONSAL

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant A la Carte. Servicio de pasajeros y carga. También llevarán carga para Europa, vía New York. Los vapores hacen conexión en Colón para New Orleans, Cuba y Jamaica.

Para Centro América.—

El HABIL hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Trujillo, Cabo Gracias, Bluefields y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 13 y 27 de julio, el 10 y 24 de agosto, el 7 y 21 de setiembre.

Los vapores para New York hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio de médico y camareras.

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de 1.º de abril a 31 de octubre, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

ELDERS & FYFFES LIMITED

Línea directa de vapores

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol, se hará con los excelente y lujosos vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA y MOTAGUA haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, vía Colón, Panamá.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde resida.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

FRANCISCO T. B. FEST

MEDICO Y CIRUJANO

Casa de alto de los Sres. MADURO e HIJOS

Limón, Costa Rica, Avenida Central.

"EL FIGARO"

ANGEL ZECCA

Barbería de primera clase situada en la Avenida 2.a, entre el almacén de los señores Edgar Knobr y Ca. y la cantina "El Fenix".

Este establecimiento por su higiene, aseo, confort y buen trato, está a la altura de los de su clase en Europa y Estados Unidos, razón por la cual es visitado por lo más chic de la sociedad limonense.

Constantemente tiene a la venta un gran surtido de artículos de lujo para caballeros, tales como corbata, cuellos, paños, cepillos, medias, camisas, sombreros de Panamá, relojes, leontinas de oro y plata, alfileres de corbata, perfumes y lociones finísimas, jabones de tocador, polvos de dientes, cremas para el cutis, lotería, postales, etc., etc.

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUÑA G.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY. Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos. Limón, diciembre de 1913.

Advertisement for Chillifuge and Malaria medicine. Text: 'El Chillifuge se viene conociendo hace algunos años como un gran remedio para la Malaria. Destruye el germen de la Malaria y al paciente persiste en continuar usándolo, se libra del sistema de tal enfermedad. El CHILLIFUGE es también un tónico de gran valor, pues c otiene hierro, el cual ayuda a la naturaleza a resarar la fuerza y la vitalidad. Tiene agradable sabor. Pruébelo Vd. Se vende en todas las boticas. Fabricado por Finlay, Dick & Co., Ltd. Nueva Orleans, E. U. de A.'

Advertisement for Ganga. Text: 'Alquilo en \$ 40.00 un departamento cómodo de cuatro cuartos, corredor ancho, servicio interior completo, punto céntrico, independiente y ventilado. B. RAMIREZ R. Limón, mayo 25 de 1914.'

Advertisement for Mul-en-ol medicine. Text: 'Mata Dolor. El se aplicó el Mul-en-ol inmediatamente después de se hubo cortado. Ahora la cortadura está sanando rápidamente y sin dolencia. Para cortaduras y heridas de todas clases el MUL-EN-OL no tiene rival. Impide la inflamación, quita la dolencia, y sana rápidamente. También quita los cólicos y calambres. Teng Vd. siempre una botella en fácil acceso. Se vende en todas partes. Fabricado por Finlay, Dick & Company, Ltd. Nueva Orleans, E. U. de A.'

FARMACIA Y DROGUERIA INTERNACIONAL

Establecida por V. Giorgi, en 1895. DR. BENJAMIN DE CESPEDES Rosario v. de Cespedes, sucesora. Luis Vargas Quesada, Admor. General.

Ventas al por mayor y al detal. Constante renovación de toda clase de drogas y medicinas de patente. Gran surtido de perfumeria fina, jabones, polvos, lociones, cosméticos, pomadas, aceites, etc., etc.

Limón, Costa Rica, Centro América.

EL TORO

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo de artículos de lujo, como son, perfumes, jabones finos, etc., etc.

Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons.

Limón, Costa Rica, Centro América.

CARO Y CERVANTES

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseó. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

¡¡ ATENCION! -- ATENCION! ¡¡

A MI ANTIGUA CLIENTELA

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela de esta ciudad y de la línea, que he abierto nuevamente en este puerto un almacén de géneros de todas clases, situado en el local que ocupó hace poco el almacén "La Mascota" de R. E. Smyth y Ca., casa de don E. Lamica, donde me pongo a la disposición de todos con los precios más bajos del mercado.

Está para llegar un gran surtido de novedades de Europa y Estados Unidos, que ofrezco a precios sin competencia.

Limón, Costa Rica, A. C.

SALOMON ESNA.

REMEDIO DE HIMROD

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

T. GARNIER HNO.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería; especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hieirro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolío y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

PARANGON

LA VISITA DEL MAGISTRADO DON FRANCISCO SOLORZANO A LOS JUZGADOS DE ESTA PROVINCIA, COMPARADA CON LA HECHA POR EL MAGISTRADO DON PEDRO LORIA YGLESIAS EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

Según nuestro colega El Correo de la Costa, de fecha 18 de marzo de este año, la visita practicada por el señor Magistrado don Pedro Loria Yglesias, en la rovincia de Puntarenas, tuvo el siguiente resultado:

En el Juzgado del Crimen de aquella provincia, se vistaron 13 expedientes en plenario; 8 en estado de pruebas; 11 en traslado; 7 listos para sentencia; 9 con sentencia 34 en sumario, formando un total de 82 expedientes.

El libro de depósitos arrojó una suma igual a los depósitos que hay en caja.

En el Juzgado Civil se vistaron 14 juicios ejecutivos; 32 ordinarios; 8 concursos; 7 divorcios; 8 juicios sumarios; 7 tercerías; 24 prejuicios; 2 desahucios; 20 informaciones varias; y 32 juicios de sucesión, lo que da un total de 152 procesos.

Durante el año se dictaron 31 sentencias verbales, en materia penal, y 10 en materia civil. Se conoció de 18 procesos de carácter político y se archivaron definitivamente 98 expedientes de índole criminal.

Terminó el Magistrado Loria su visita así: "La marcha de los negocios, tanto civiles como criminales, ha sido atendida con la presteza necesaria, de tal suerte que el infrascripto Magistrado, no se ve en la necesidad de hacer observación alguna al respecto, pero si manifestó que el trabajo había aumentado considerablemente, por lo cual aconsejaría la división de los juzgados.

El señor Magistrado en Limón. El día 21 del corriente visitó el Juzgado del Crimen de esta provincia, de cuyo informe extractamos los párrafos siguientes, que son éstos:

60 causas que están en tramitación que se descomponen así:

Por Lesiones 9; por Hurto 13; Falsificación 1; Estafas 5; Robos 6; Rapto 1; Homicidios 4; Malversación 2; Abigeatos 1; Informaciones 1; Abuso de autoridad 1; Prisión arbitraria 1; Fraudes 1; Incendios 4; Imputación calumniosa 2; Violaciones 2; Usurpación 1.

Más de quince causas diferentes se hayan fueran del despacho.

En la marcha de los asuntos no encontró retraso alguno de parte del señor Juez Moya, estando éste satisfecho de sus subalternos. No hay más que 31 sumarias rezagadas, que no será posible llevarlas adelante por los muchos años que tienen de iniciadas.

El arqueo de caja resultó conforme, pues existen tres giros contra el Banco de Costa Rica, por valor de \$140.00. El libro de Contabilidad es llevado en todo regla.

Habiendo algunas armas depositadas en dicho juzgado, el Magistrado dispuso que fueran pasadas al Juzgado de Guerra.

El Juez Moya visita semanalmente la Cárcel Pública, en la que se encuentran 40 reos detenidos. Tampoco ha habido ninguna irregularidad en la Cárcel con los reos.

El 22 del mismo mes, el señor Magistrado visitó el Juzgado Civil, cuya resultado es el siguiente: Libro de Caja.—Saldo encaja: \$46,126.26.

En el despacho del señor Juez solo habían 4 negocios por resolver.

En tramitación observó los siguientes:

Juicios ordinarios, 120. Juicios Ejecutivos, 59. Id. Sucesiones, 53. Id. Desahucios, 3. Id. Interdictos, 20. Id. Tercerías, 7. Quiebras e Insolvencias, 28. Prejuicios varios, 151. Diligencias de Arraigos, 2. Informaciones varias, 2. Total, 463.

Fuera del Juzgado, en apelación y en comisión hay 16 negocios. También existen 16 comisiones. Se han resuelto 16 negocios venidos en apelación de las Alcaldías.

Agrega el señor Magistrado que según los datos del libro de recibo de expedientes del Notificador, el señor Juez Gómez trabaja con constancia y dedicación.

Notó también el señor Magistrado la falta de un giro por valor de \$250.00, que un ex-empleado sustrajo de la oficina, y que cambió en el Banco de Costa Rica, falsificando para ello la firma del señor Juez Gómez, razón por la que existe un expediente en el Juzgado del Crimen, que también tuvo a la vista el señor Magistrado.

Después de los datos que dejamos consignados, compare el colega Puntarenense el trabajo del Juzgado de Puntarenas con los de esta provincia.

GRAN NOVEDAD GRAN NOVEDAD

En el Nuevo Mundo de Juan J. León hay vino blanco del Requin a \$ 24 caja de 12 botellas.—Botella, \$ 2.

Quedan pocas cajas. ¡Acudid!

Advertisement for UNGÜENTO MENTOL DAVIS, PILDORAS "DAVIS" PARA EL HIGADO, ZARZAPARRILLA DE CHANNING, and JABON MEDICINAL y de tocador del DR. WEAVER. Includes descriptions of benefits for various ailments.

SE FOTOGRAFIA SOBRE UN COJIN



La última novedad. Un ornamento magnífico para todo hogar. Un regalo que cada uno apreciará.

Debido a un nuevo descubrimiento en el arte fotográfico, estamos en la posición de reproducir cualquier fotografía sobre un cojín. Estos cojines son del mejor satín azul claro, rosado, verde, blanco, amarillo o lila y estos colores con tintas vivas forman un fondo muy atractivo para las fotografías. Los cojines tienen un tamaño de 18x18 pulgadas y pueden ser planchados y lavados sin temor que se perjudiquen.

Envíenos una fotografía con la suma de \$1.75 oro por correo certificado o giro postal y tres días después del recibio de la orden le enviaremos por correo con porte pagado el cojín con la fotografía ampliada y añadiremos ABSOLUTAMENTE GRATIS un pedazo de satín para la parte posterior del cojín. La fotografía original le será devuelta y garantizamos que nuestro trabajo le dará completa satisfacción. Solicite agentes en las ciudades donde aun no tengamos.

MERCADO LATE 414 Tacoma Bldg. Dept. 21 Chicago, E. U. A.

PERMANENTE

BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de Pequeño Larousse Ilustrado, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestro país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pidase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

CIPRIANO CASTRO Capturado en Venezuela

Se vende un magnífico juego de muebles de salón, un fonógrafo "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de la mejor marca, todo a precio de ocasión.

También está a la venta medio lote, esquina del lote 5 manzana 60. Todo construido de casas en muy buen estado, las cuales producen 165 colones mensuales.

Para precios y demás pormenores entnderse con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

INTERNATIONAL HOTEL

Gran International Hotel San José, C. R., Centro América Latey refurnished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort A. TOSI, Proprietor.

Acuerdos Municipales de Limón

Concede permiso por seis meses al jefe de higiene doctor D. Miguel A. Velásquez Castro.

Pasa a conocimiento del apoderado municipal, la solicitud de don Manuel Velásquez, sobre instalación de un edificio en el muelle de hierro, para poner un café, para los transeuntes y trabajadores.

Comisiona al apoderado, sobre rescisión del contrato Parque Vargas.

Admite la apelación interpuesta por los contratistas de basuras. Se pide la rescisión del mismo contrato de basuras, y nombra a don Lucas D. Alvarado, árbitro de dicha corporación.

Acuerda que el señor E. Ortiz B., continúe la construcción del Kiosko, el cual entregará el 10 de septiembre, comprometiéndose el señor Ortiz al pago de las cuentas del señor Sanvicente.

Gobernador veta el proyecto de Contrato de A. Cámara, acuerda resolverlo en la próxima sesión, cuando convengan los interesados.

Nombra una comisión compuesta por el regidor Bonilla, el apoderado Municipal y don Víctor Fernández Morúa, para estudiar cuestiones económicas de alta trascendencia.

Acuerda pagar la suma de \$25.00 al señor Alberto Strasburger.

Ordena, comprar un escritorio y dos estantes numerados para la Secretaría y Contaduría.

Aprueba el informe del apoderado, sobre la rescisión del contrato de basuras.

Acuerda, dirigirse al Gobernador por medio del Gobernador, acerca de los abusos que se dice que comete la United Fruit Co., en la Estrella, con los vecinos de aquel lugar.

EL NUEVO HOSPITAL DE LIMON

Rectificaciones que hace el Sr. Presidente de la Junta de Caridad de aquel Puerto.

Con motivo de los conceptos emitidos en este diario en la edición del 14 de los corrientes, respecto del plan de construcción de un nuevo Hospital en nuestro puerto del Atlántico, por cuenta de la Junta de Caridad del mismo, nos ha manifestado el señor Presidente de esta institución, don Teodoro H. Mangel, que hay varios errores en la apreciación de los hechos, los cuales considera conveniente rectificar en lo que atañe a las perspectivas que la Junta ha tenido en cuenta en este asunto, a fin de que el criterio público se ilustre como es debido y que las dificultades pendientes se resuelvan con equidad, oyendo las razones que alega sobre el particular cada parte interesada.

LA SITUACION DE LOS TERRENOS

Supongo—nos ha dicho el señor Mangel—que la persona que suministró los datos sobre el terreno que la Junta de Caridad ha pedido al Gobierno, no está muy al corriente de la posición topográfica de los lotes de que se trata.

La United Fruit Company no solamente tiene, a la par del terreno que ocupa el Hospital que administra, una manzana de terreno propio que ella compró al Doctor Valverde, sino que para redondearlo intentó comprar al Gobierno, otra manzana más, haciendo un corte recto hacia el mar.

Pero teniendo el Gobierno, detrás del lote en que está situado el Hospital de la United, uno de su propiedad que de haber vendido a la United la faja que necesitaba hubiera quedado enclavado, esto es, sin comunicación a la calle, la Administración pasada había resuelto mandar a hacer previamente la calle necesaria para habilitar el uso del lote de su pertenencia, y que es el que la Junta de Caridad desea, antes de considerar la propuesta de la United por el resto del terreno.

mis compañeros de Junta mandé a hacer un nuevo plano, que se halla en la Dirección de Obras Públicas. En este plano, que desarrolla la idea de una distribución equitativa en que quedarán zanjadas todas las cuestiones pendientes, no solamente se toma en cuenta la posibilidad de que la United solicite del Gobierno la venta del terreno que manifestó deseos de adquirir el año pasado, exceptuando la faja indispensable para la comunicación del lote situado detrás de los Hospitales de la Compañía, sino que considerando que la United necesitó para ampliaciones urgentes de una parcela bastante ancha detrás de los edificios de sus Hospitales, la cual es de propiedad del Estado, pero ocupada de hecho por la United, con nuevas construcciones, al hacer el plano a que me he referido y en que se deslinda el terreno que la Junta desea adquirir, salvamos para la United aquella parcela que sin duda alguna tendrá que comprar tarde o temprano al Gobierno. Por consiguiente, en este rumbo la United puede ensanchar a medida de sus necesidades el plantel de sus Hospitales, sin tener para ello estorbo alguno.

FUTURAS AMPLIACIONES DEL HOSPITAL DE LA JUNTA

Agrega el señor Mangel: Si en el futuro la Junta de Caridad necesitara ampliar el Hospital que proyecta, no encontraría obstáculos, pues dichosamente el Gobierno tiene, al lado de la línea férrea y al Este del lote que pedimos, un terreno contiguo de más de una manzana, que podría ser donado a la Junta en cuanto las necesidades del servicio lo exigieran. En esta forma, queda bien explicado que no es terreno lo que falta para tanto nada se opone a una buena inteligencia en este negocio.

Me permitiré indicar, además, a la persona que suministró los datos a este diario, que si bien es cierto que la United pidió al Gobierno que le vendiera el terreno situado a la par de sus Hospitales, nunca ha ofrecido ni pedido comprar los terrenos que están situados detrás de aquellos y que sólo

BELISARIO RAMIREZ JURADO

LIMON, COSTA RICA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito, Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

por deferencia y por espíritu de conciliación dejó libre en el nuevo plano la laja de propiedad fiscal que ocupa hoy día la Unidad, a fin de que en cualquier momento pueda esa Empresa adquirirla, si así conviniera a sus intereses.

Por qué temblar y sufrir en el paludismo cuando puede obtener una cura radical con PAM-ALA?

LAS CONVENIENCIAS DE LA CIUDAD DE LIMON

El señor Mangel nos manifestó que deseaba también refutar lo que dice otro corresponsal de "La Información" respecto de la división de la ciudad de Limón en dos barrios, el de los hospitales y el de la población general. Me permití indicar—dijo—que estando ya prácticamente separado el barrio donde existe el Hospital de la Unidad, del resto de la población, de hacer otro Hospital para la Junta, a la par de aquel, no cambiaría absolutamente en nada la situación actual, lo que si acontecería si se edificase el de la Junta en cualquiera otra de las extremidades de la ciudad, pues así Limón quedaría dividido en tres barrios: el de los Hospitales de la Unidad, el de la población general y el del Hospital de la Junta. Y mi criterio es que, si se da por sentado que los lotes adyacentes a un Hospital resultan desmejorados por semejanza vecindad, sería causar un nuevo perjuicio establecer el de la Junta en localidad distinta a la de los de la Unidad, cuando habría tantas ventajas en concentrar los servicios hospitalarios en un sólo punto de la población cerca al mar, como las parturientas no son recibidas en los de la Unidad Fruit Co. Esta circunstancia pone en evidencia la gran utilidad de remediar la deficiencia de que adolecemos, pues si se realiza el plan de la Junta los menesterosos tendrán toda clase de socorros en caso de enfermedad y el problema de protección de la infancia podrá ser afrontado con verdadero provecho para el aumento normal de la población limonense. En 1913 hubo en Limón 801 nacimientos; el tanto por millar de ellos, con relación a la población general, fue de 40,86 ocupando el penúltimo lugar en la escala de la República por este concepto. En el cantón central la mortalidad alcanzó a la espantosa cifra de 48,98 por millar. La mortalidad infantil alcanzó a 210 en la Provincia y la mortalidad a 33 casos. No debemos olvidar, además, que el cantón central de Limón, tiene más de catorce mil habitantes y que la provincia, que resultaría beneficiada con el nuevo Hospital, se acerca ya a 25,000 almas.

Resumiendo—concluyó el señor Mangel—la Junta de Caridad de Limón no tiene empeño en construir su hospital en punto de

Los Emplastos Hazol-Mentol son muy útiles para curar dolores. Los dolores agudados del úterus son experimentados inmediatamente en los dolores de espalda, reumatismo, sciática y otros males dolorosos. Rollos de una yarda \$1.00 oro, tamaño corriente \$2.00. De venta en todas las droguerías y boticas. Servimos pedidos por correo también.

LA LUCHA

PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.

LIMON, C. R.

PEDRO TICHENE LAROQUE

Agentes y Comisionistas de artículos europeos y americanos. Depósito permanente de vinos tintos de Burdeos. Gran salón de billar en donde se pueden pasar largos ratos de goce, a la par que deportivos.

Casa situada en la 3a. Avenida. LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

PEDRO E. VIVAS

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Cafina situada hoy en la Avenida C, manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamiq.

terminado; lo que desea es acometer la obra cuanto antes. Si el Gobierno considera que el lote que se le pide no es adecuado,

NECESIDAD DE UN HOSPITAL NUEVO Y OTRAS CONSIDERACIONES FINALES

Preguntado el señor Mangel sobre la importante cuestión de si nuestro bello puerto del Atlántico necesita de un hospital nuevo y qué móviles guían a la Junta en el presente caso, nos contestó: "La ciudad de Limón necesita a todo trance tener un Hospital propio y es éste un sentimiento tan general de su vecindario, que hay la resolución de no omitir sacrificios ni esfuerzos por llegar a ese resultado. Los gastos que ocasionan por el momento los enfermos que por cuenta de la Junta se envían a los Hospitales de la Unidad, son excesivos. Antes, es decir, hace dos años, las cuentas de la Unidad por tal servicio subían más o menos a mil quinientos colones mensuales; hoy día las cuentas no bajan de tres mil colones y han llegado hasta \$3,400. Es pues, de urgente necesidad, establecer un Hospital comunal, sobre todo para tener un Departamento de Maternidad. (Tomado de "La Prensa Libre")

REGLAMENTO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL PANAMA - PACIFICO

(Continuación)

Y para colmo de dicha y feliz augurio del éxito internacional de la Exposición de la Puerta de Oro, en estos momentos en que escribimos esta correspondencia, se recibe la noticia oficial definitiva de la aceptación de Italia para tomar parte

en la Gran Fiesta del Progreso, lo cual ha de acabar de darle sello de mundialidad, que sus directores trataron de imprimirle desde el momento de su concepción.

Puede afirmarse que, si la Exposición no ha de inaugurarse oficialmente hasta el día veinte de Febrero del año próximo venidero de 1915, su apertura real se ha verificado el día primero de Mayo con la gran fiesta celebrada en honor a la reconstrucción gloriosa de San Francisco; por qué ya desde

ahora las celebraciones han de sucederse sin interrupción hasta el día de su comienzo oficial, estableciéndose la corriente atractiva de concurrencia, que ha de constituir una verdadera y devota peregrinación de los San Franciscanos y vecinos de allende la Bahía primero, luego de la Unión entera y finalmente en su día de todas las naciones del mundo, hasta que cierre sus puertas el día cuatro de Diciembre del año entrante.

(Concluirá)

EL Remedio Científico Para Los Hombres: MIDORAS URISÉPTIC.

Los médicos las recomiendan y recetan. Los mejores resultados se pueden esperar tomándolas. Compradas en la botica más cercana de su casa o pídanlas nuestras y el folleto que trata de ellas. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

Balsamo-Allen

debe tomarse para los ataques de tos y para prevenir enfermedades poligrosas bronquiales y pulmonares, como el Asma, Crup, etc.

No contiene drogas nocivas. Botellas grandes, medianas y pequeñas. DAVIS & LAWRENCE CO., Nueva York.

PARA SEÑORAS ÚNICAMENTE: "QUADROLINE"

Ha sido tomado por miles de señoras con gran éxito en el tratamiento de distintas enfermedades peculiares de la mujer. Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías.

FERROVIM

En la convalecencia de cualquier enfermedad no se puede hacer cosa mejor que tomar FERROVIM. Contiene los ingredientes necesarios para hacer nueva y rica sangre, lo mismo que devuelve la vitalidad.

Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías. DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK.

Curese Vd. mismo!

Perry Davis' Painkiller

Nunca falla en la pronta cura de calambres, diarrea, disenteria y todos los dolores del estomago, Mordeduras y Picaduras.

LA LUCHA

PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.

LIMON, C. R.

PEDRO TICHENE LAROQUE

Agentes y Comisionistas de artículos europeos y americanos. Depósito permanente de vinos tintos de Burdeos. Gran salón de billar en donde se pueden pasar largos ratos de goce, a la par que deportivos.

Casa situada en la 3a. Avenida. LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

PEDRO E. VIVAS

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Cafina situada hoy en la Avenida C, manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamiq.

REGLAMENTO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL PANAMA - PACIFICO

(Continuación)

Y para colmo de dicha y feliz augurio del éxito internacional de la Exposición de la Puerta de Oro, en estos momentos en que escribimos esta correspondencia, se recibe la noticia oficial definitiva de la aceptación de Italia para tomar parte

en la Gran Fiesta del Progreso, lo cual ha de acabar de darle sello de mundialidad, que sus directores trataron de imprimirle desde el momento de su concepción.

Puede afirmarse que, si la Exposición no ha de inaugurarse oficialmente hasta el día veinte de Febrero del año próximo venidero de 1915, su apertura real se ha verificado el día primero de Mayo con la gran fiesta celebrada en honor a la reconstrucción gloriosa de San Francisco; por qué ya desde

ahora las celebraciones han de sucederse sin interrupción hasta el día de su comienzo oficial, estableciéndose la corriente atractiva de concurrencia, que ha de constituir una verdadera y devota peregrinación de los San Franciscanos y vecinos de allende la Bahía primero, luego de la Unión entera y finalmente en su día de todas las naciones del mundo, hasta que cierre sus puertas el día cuatro de Diciembre del año entrante.

(Concluirá)

¡LIMON PROGRESA!

La Sucursal de la Gran Zapatería LA CASTELLANA establecida entre Fénix y La Palma, ofrece al público en general y a precios sin competencia un inmenso surtido de Calzado para señoras, caballeros y niños. Últimos modelos de Europa y Estados Unidos, elaborados con materiales especiales, importados directamente para esta casa.

Para finqueros ofrecemos un calzado de construcción sólida e impermeable.

Se hace calzado a la medida donde el cliente pueda exigir el gusto más refinado en el ramo de Zapatería.

COMODO - SOLIDO Y ELEGANTE

SAN JOSE LA CASTELLANA LIMON

SALAZAR HERMANOS

LIMON, COSTA RICA Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter APARTADO POSTAL No. 402

IMPRESA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION

Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Útiles de Escritorio en general y de Tarjetas Postales Ilustradas.

Depósito permanente de PAPEL SELLADO, TIMBRES FISCALES, ESTAMPILLAS, TARJETAS Y SOBRES POSTALES de todos los valores.

AGENCIAS

DE la Librería LECTURA BARATA, de Falcó, Zeledón y Cía. la Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y Fotograbado ALSINA la FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO de LEHMANN Publicaciones nacionales y extranjeras

AVENIDA CENTRAL

Limón, Costa Rica CENTRO AMERICA

EL FENIX

RODRIGUEZ Y BURGÉS PROPIETARIOS

Gran Cantina de lujo establecida recientemente en esta ciudad, la mejor en su clase.

Cuenta con dependientes activos y cultos, así como con una gran existencia de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Unicos inventores del sabroso aperitivo Fenix, especialidad de la casa.

En combinación con el establecimiento "La Palma," los domingos y demás días feriados, vende helados, refrescos, confites y tosteles.

La sociedad y público limonense deben corresponder con su contingente moral y material a los esfuerzos de los propietarios de "El Fenix" y de "La Palma," ya que son hoy día los establecimientos de moda, pues constantemente son visitados por el turismo nacional y extranjero.

TODOS MIS CLIENTES DE LIMON

para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer sus depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado Don ZACARIAS CHEVEZ

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista contra el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de trasmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

Juan Fernández Morúa

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldstein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

YRAZU - Notice

The Undersigned, begs to acquaint his costumers and the Public in general, that, he has removed his establishment Thet Yrazu to the best, well known & central location, lately occupied by deceased Miguel Xirinach, whose stock & trade he purchased. This establishment is now replete with frens & fine assortment of estables. Also in stock a good selection of country-made & foreign boots & shoes to suit wit the nard times. Constantly fort sale Costa Rica Lotery Tickets.

Proprietor of the YRAZU. JESUS BALDARES.

Limón, Abril de 1914.

MADURO & SONS

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL

Gran surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balijas, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos. Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros Carey, etc., etc.

Agentes de la Compañía Trasatlántica Italiana "La Veloce". Ferreteria Davidson.—En el ramo de ferreteria, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc.

Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor. Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana. Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

RESTAURANT "VICTORIA"

VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO

Cantina muy bien surtida con licores extranjeros. Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 yaras del Teatro Variedades de Arrastry, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a.—Limón.—Costa Rica.

"EL AGUILA DE ORO"

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad." Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos. Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

MARCELINO FRANCO Y CO.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.

LIMON, COSTA RICA.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Provisiones, Conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue: De 1a. clase al por mayor: ₡ 38.00. Al detal: ₡ 0.40 libra. 2a. clase, por mayor: ₡ 27.00. Al detal: ₡ 0.30 libra.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América. Champañas, Cervezas americanas, Anices, Wiskeys Antidiluvian.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades. JUAN JOSE LEON. Limón, Costa Rica. - Avenida Central.

PARA NEGOCIOS Y TAMBIEN PARA HABITACION

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodriguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informarse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G.

AL PUBLICO EN GENERAL

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el señor don Sigifredo Vargas Q. a quien he nombrado mi apoderado general.

Limón, 1o. de Abril de 1914. PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL

Imprenta Moderna.—San José